

SELO QVARTO VIENTE
PARA VEDAS ANO DE MIL
RECEBIDOS Y VALIEN
LA Y SELA.

Ordinario Cauado 8 de honeros del 746-

En la Mui Noble, y Mui Leal Ciudad de Murcia
y data de las casas de la corte de ella, Cauado ocho de honeros
de mil seiscientos quarenta, y seis años; Los Mui Illres Señores
Murcia se juntaron a celebrar Cauado ordinario como le
acostumbra, es a saber C. Juan. Martínez de Herce
Brigadier de los R. exercitos de Su Mage. Correg. y sup.
general de rentas reales, y servicios de millones de ella, y
en Reino; C. Lope. González de Avellaneda, C. Alfonso
Manresa; C. Juan Carrillo; C. Luis Menchison; Don
Alejo Manresa; C. Joseph de la Calle, C. Juan Tizon,
C. Diego Pottscarrero; C. Gerónimo Zaxandona, C.
Juan. Moncayo, C. Pedro Corvari, C. Rafael Sison,
C. Diego Pareja, C. Joachin de Toledo, C. Joseph Fontes,
C. Juan Andrea Merano, C. Juan. Zeferrero, C. Matheo
Dardalla, C. Juan Galtero, C. Joseph de Camorra, y C.
Juan Ignacio Navarro Regidores =

Siendo Joseph Abadia, Fray. Dico, Jacinto Belda, Chris-
topal Guillen, Ignacio Sales, y Andres Espinosa Jurados =

De
S. suplin. de }
Cauildos - }

Hizo se relaz. de la citacion mandada hazer a este cauado
para conferir, y resolver sobre los Caualleros ^{de} a quienes se
hade suplir Cauildos, y se vieron los acuerdos echos en esua
razon antecedentem., y tratado, y conferido sobre este assumpto.